



DOCUMENTO ANEXO: CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS COPAS DEL MUNDO I, II Y III EN LA MODALIDAD DE MSK4 500

- Las 8 primeras deportistas clasificadas que hayan asistido a las Concentraciones del Proyecto Mujer K4 500m, o los 8 mejores tiempos de las mismas en caso de que hubiese tiempos en la Final B entre los 8 mejores realizados en la Final A, serán seleccionadas para realizar una batería de test en K4 500m durante los días 15, 16 y 17 de mayo. Las deportistas que no hayan participado en las Concentraciones del Proyecto Mujer K4 500m pero que logren clasificarse entre las 3 primeras posiciones o los 3 mejores tiempos del Selectivo de MSK1 500, formarán parte del grupo de trabajo para definir las tripulaciones K4 Mujer 500m, siendo excluidas tantas deportistas del Proyecto como deportistas ajenas a este se clasifiquen entre las 3 mejores. En ningún caso se superará el número de 8 deportistas.
- La mejor combinación resultante de estos controles se ganará el derecho a competir en las Copas del Mundo de Szeged y Belgrado, mientras que la segunda combinación podrá competir en la Copa del Mundo de Montemor.
- Si la Combinación participante en las Copas del Mundo de Szeged y Belgrado mostrase un rendimiento competitivo, se evaluará la opción de mantener esa formación para el Campeonato del Mundo o se estudiará la opción de realizar cambios para intentar mejorar su rendimiento. Asimismo, cabe la posibilidad de inscribir a una segunda combinación en el Campeonato de Europa para poder preparar el Campeonato del Mundo con mayores garantías de éxito.